

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1571/15

DG N° 02/15

Montevideo, 15 de junio de 2015.

VISTO: El DG N° 14/15 de fecha 9 de abril de 2015, por el cual se resuelve autorizar la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes en el Área 697 – Relaciones Humanas, aplicado al Plan de Estudios de la Reformulación 2015 de la Tecnicatura de Gastronomía y Turismo para el Departamento de Rivera;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal designado eleva el Acta correspondiente al presente Llamado, según luce a foja 12;

II) que corresponde su Homologación por este Consejo;

ATENTO: a lo expuesto;

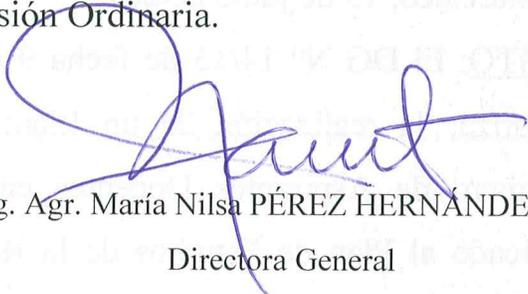
LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, AMPARADA EN LA LEY DE EDUCACIÓN N° 18.437, ART. N° 67 INC. D), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes en el Área 697 – Relaciones Humanas, aplicado al Plan de Estudios de la Reformulación 2015 de la Tecnicatura de Gastronomía y Turismo para el Departamento de Rivera:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MONTAÑO, Natalia	4.293.702-1	55.00
2	PIVANI, Ruth	4.987.029-6	42.00

2) Pase al Departamento de Comunicaciones para proceder a la publicación y notificación de los Docentes a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones) a sus efectos.

3) Dese cuenta al Consejo en la próxima sesión Ordinaria.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General

NC/cb

